



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L6-2018

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO

SFT-L6-2018

BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SFT-L6-2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Mayo de 2018



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L6-2018

Litación Pública Número SFT- L6- 2018 LAS SECRETARÍA DE FOMENTO TURISTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Para la adquisición de equipo de cómputo; de conformidad a los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán. Las presentes bases regirán la presente adquisición, mediante el procedimiento de Licitación Pública. La Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán (que en lo sucesivo se le denominará “*La Convocante*”) y los Proveedores que adquieran estas bases (en lo sucesivo se les denominará “*El Licitante*”) se establece que por el simple hecho de participar aceptan las condiciones y requisitos aquí establecidos.

ÍNDICE

- I. **Dependencia Convocante.**
- II. **Para quienes deseen participar.**
- III. **Lugar, Fecha y hora de los siguientes actos**
 - a. Junta de Aclaraciones.
 - b. Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.
 - c. Junta Pública para la Comunicación del Fallo.
 - d. Firma del Contrato.
- IV. **Motivos de Descalificación por Causas imputables a “El Licitante”**
- V. **Criterios para la adjudicación y emisión del fallo.**
 - a. Del acto de apertura de las propuestas.
 - 1.- Presentación y Apertura de Propuestas.
 - b. Para la adjudicación.
 - c. Del Fallo.
- VI. **Condiciones del precio, pago, moneda y contratación.**
- VII. **Plazo, Lugar y condiciones para la entrega de los servicios y/o bienes.**
- VIII. **Terminación Anticipada.**
- IX. **Condiciones de presentación para la Seriedad de las propuestas de “El Licitante”.**
- X. **Instrucciones para la elaboración de las propuestas.**
 - a. Requisitos solicitados a “El Licitante” para acreditar su personalidad Jurídica.
 - b. Requisitos que deberán contener las propuestas presentadas a licitación pública.
- XI. **Descripción de los servicios y bienes a adquirir.**
- XII. **Inconformidad.**
- XIII. **Cédulas.**



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L6-2018

I. Dependencia Convocante

Convoca la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, en base a la "Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles" y del "Presupuesto de Egresos del Estado de Yucatán del 2018"

II. Para quienes deseen participar.

Podrán participar todas las personas físicas y morales dentro del Territorio Mexicano.

"El Licitante" deberá contar con el personal y estructura propios y suficientes para proporcionar los bienes y/o servicios requeridos, por lo que no se aceptaran subcontrataciones.

Las especificaciones y características de las solicitudes, así como los requisitos y condiciones que habrán de satisfacerse, están establecidas en estas bases.

Los interesados en participar deberán cumplir con lo siguiente:

- a. Pagar el costo de las bases de **\$1,500.00 (son: un mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**. El pago se realizará en la caja recaudadora ubicada en la Secretaría de Administración y Finanzas sita en la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución C.P. 97115, Complejo Siglo XXI Mérida, Yucatán, México, mediante: efectivo, cheque certificado o cheque de caja a nombre de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, **hasta el día 15 de Mayo de 2018**, en horario laboral.
- b. Presentarse a recoger sus bases en la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico, ubicada en la calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI" Código Postal 97118, en Mérida, Yucatán, a partir de esta publicación y como fecha límite el **día 16 de Mayo de 2018, hasta las 15:00 horas**. Para tal efecto deberá presentar la siguiente documentación:
 - Una Copia simple del recibo de ingresos emitido por Secretaría de Administración y Finanzas, por concepto de pago del costo de las bases.

Este importe no es reembolsable, aunque "El Licitante" no desee participar después de haber adquirido estas bases.

"La Convocante" conservará toda la documentación recibida.

"La Convocante" podrá modificar las bases de participación debiendo notificar a cada Licitante, a fin de que conozcan, de manera específica, las modificaciones respectivas. No será necesaria la notificación, cuando las modificaciones deriven de las juntas de aclaraciones. Las modificaciones no consistirán en sustitución de los mobiliarios y bienes convocados originalmente o en variación significativa de sus características particulares.

"La Convocante" podrá cancelar este procedimiento, en cualquier momento, notificando a los Licitantes por cualquiera de los supuestos siguientes: (En este caso, procederá un único reembolso a cada licitante por el importe pagado por las bases, coordinado por la Secretaría de Administración y Finanzas)

- a. Por causa fortuita o de fuerza mayor.
- b. Por requerimiento del área solicitante.
- c. Por no contar con el presupuesto suficiente para adjudicar las propuestas ofertadas.



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L6-2018

“El Licitante” firmará un contrato de sus propuestas aceptadas bajo los términos de “La Convocante” mismo que se registrará por los requisitos solicitados en estas bases y en las leyes aplicables en la materia.

“El Licitante” sufragará todos los gastos y costos relacionados con la elaboración de su propuesta, “La Convocante” no serán responsables en ningún caso por dichos costos, independientemente de los resultados que “El Licitante” haya obtenido.

Ninguna de las condiciones y requisitos de estas bases, así como de las propuestas presentadas podrán ser negociadas.

En el acto de apertura de ofertas técnicas, no será permitida la entrada a Licitantes después del horario establecido.

Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español.

No serán aceptadas propuestas presentadas a través de medios remotos de comunicación.

No podrán participar las personas físicas y morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionado con Bienes Muebles del Estado de Yucatán o estén inhabilitadas por autoridad Estatal.

III. Lugar, Fecha y Hora de los siguientes actos

Domicilio de la convocante.

Todos los actos se realizarán en la sala de juntas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán ubicada en la calle 5 letra “B” No. 293 x 60 de la Colonia Revolución “Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI” Código Postal 97118, en Mérida, Yucatán, y que en lo sucesivo se le denominará “El Domicilio”.

En cada acto se levantará una minuta circunstanciada, firmando en ella todos los que intervinieron; los Licitantes faltantes serán responsables de hacerse de estos documentos en tiempo y forma. La falta de la firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos inherentes.

a. Acto para la Junta de Aclaraciones

Con el propósito de aclarar dudas y características técnicas de los servicios se celebrará una Junta de Aclaraciones en “**El Domicilio de la Convocante**” a las: **11:00 Horas del día 21 de mayo de 2018.**

La asistencia a la Junta de Aclaraciones a las bases es optativa, se les cita con 15 minutos de anticipación a este evento, se informa a todos los licitantes que es importante que obtengan la copia del acta, ya que las modificaciones que se hagan serán parte integrante de estas bases.

El registro de los licitantes se realizará 5 minutos antes de dar inicio al acto. A este evento solamente podrá asistir un representante por empresa participante.

Los licitantes presentarán sus preguntas por escrito preferentemente a máquina, en papel membretado de la empresa y firmado por la persona que tenga poderes suficientes para ello y que asista al acto conforme al **Documento XII**; las preguntas se entregarán en la Dirección de Administración y Finanzas, a partir de la publicación de la convocatoria, en el horario comprendido de las 9:00 a las 13:00 horas, en días hábiles, Debiendo enviarlas a más tardar 24 horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones (con copia del recibo de pago de bases).



Las preguntas se deberán enviar por escrito y con disco flexible, usb o cd en formato Word o enviándolas mediante correo electrónico a silvia.gonzalez@yucatan.gob.mx en formato Word con la finalidad de que el evento sea ágil, debiendo enviarlas a más tardar 24 horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones. En caso de enviarlas a la dirección de correo arriba citada, será responsabilidad del licitante verificar en la Dirección de Administración y Finanzas (mediante acuse de recepción de las mismas) el que se hayan recibido en tiempo y forma.

Se levantará acta circunstanciada en la que se dará lectura a las preguntas recibidas conforme al inciso anterior y el área correspondiente dará lectura a las preguntas recibidas y se levantará acta circunstanciada en la que se señalen en su caso los cambios que sufran las bases, aclaraciones o interpretación que se dará a los puntos de las mismas la cual será firmada por los asistentes y se entregará el mismo día, debiendo presentarse los licitantes participantes en la licitación que no hayan asistido podrán obtener copia de la misma, el mismo día, en la Dirección de Administración y Finanzas, para efectos de su notificación, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

c. Acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas

Los licitantes presentarán sus propuestas en un sobre cerrado con la propuesta técnica y propuesta económica, en el acto establecido para tal efecto en “El Domicilio de la Convocante” a las:

11:00 horas del día 25 de Mayo de 2018.

No se permitirá el acceso a ningún licitante fuera del horario establecido.

d. Acto Público para la Comunicación del Fallo

Se llevará a efecto en “El Domicilio de la Convocante” a las:

11:00 horas del día 30 de Mayo de 2018.

“La Convocante” podrá cambiar la fecha y hora de este acto, el cual deberá notificarse en el acto de apertura de propuestas técnicas.

e. Firma del Contrato.

“El licitante” que fuere seleccionado firmará el contrato respectivo **el día 4 de mayo de 2018 a las 17:00 horas** y deberá entregar la documentación solicitada en el numeral VI de estas bases.

Si “El Licitante” seleccionado no firmare el contrato o al presentar la información aludida al párrafo VI, se demuestra algún tipo de falsedad en sus declaraciones, dará derecho a “La Convocante” de ejercer el cobro de la Garantía de Seriedad de Propuesta, y “La Convocante” podrán adjudicar a “El Licitante” que haya presentado la segunda mejor oferta correspondiente o podrán optar por interrumpir el procedimiento.

IV. Motivos de Descalificación por Causas imputables a “El Licitante”.

Son motivos de descalificación durante cualquier momento y en cualquiera de los siguientes supuestos:

1. La falta u omisión de cumplimiento de alguno de los requisitos aquí descritos.
2. No proporcionar las garantías en las cantidades y términos establecidos.
3. La comprobación de que han acordado con uno u otros licitantes elevar los precios de los bienes o servicios.
4. Que las propuestas presenten alteraciones, raspaduras o enmendaduras; que sus importes o precios no estén claros; que creen duda, confusión, contradicciones o contravenga los términos estipulados.
5. Que las propuestas sean presentadas en escritura total o parcial con lápiz o tinta deletable.
6. Que se demuestre que ha declarado en falsedad.



7. Que no se presente en el horario establecido para el acto de recepción y apertura de propuestas técnicas.
8. Que los precios ofertados no sean aceptables o convenientes para esta convocante.
9. Que no estén firmadas las propuestas técnicas y económicas, cartas protestadas y escritos por quien tiene facultades para ello.
10. No presentar propuesta técnica y/o económica de la totalidad del servicio solicitado.
11. De que a pesar de ser solvente su propuesta técnica exista otra propuesta solvente con precios más bajos.
12. Cuando el licitante no oferte el 100% de la partida concursada.
13. Que no cumpla con alguno de los requisitos o documentos especificados en estas bases y/o anexos, o los que se deriven del evento de aclaración a las bases

V. Criterios para la adjudicación y emisión del Fallo.

a. Del Acto de Apertura de Propuestas

Para el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas solamente podrá asistir una persona por Licitante bajo lo siguiente:

- El representante legal mediante identificación.
- El representante legal podrá enviar a un representante, quien acreditará su personalidad mediante carta poder simple e identificación personal.

Podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora con el registro previo de su participación.

En el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo en una sola etapa, conforme a lo siguiente:

1.- Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas

Al inicio del acto “El Licitante” entregará al servidor público que presida el acto, sus propuestas en sobre cerrado con sus propuestas “A” y “B” procediéndose a su firma.

Una vez que el Licitante entregue su sobre no podrá solicitar su devolución.

“La Convocante” abrirá las propuestas técnicas y económicas, revisarán en forma cuantitativa la documentación presentada y por lo menos un licitante y dos servidores públicos de la convocante, rubricarán el contenido.

“La Convocante” dará lectura en voz alta a las propuestas presentadas.

En el acta, se hará constar que las propuestas serán analizadas, y en su caso se registrará los motivos que originaron el rechazo de las propuestas.

“La Convocante” evaluará las propuestas, y verificarán que cumplan con los requisitos mínimos solicitados.

Una vez analizadas las propuestas técnicas y económicas, “La Convocante” emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo.

En acto de fallo, el servidor público que lo presida dará lectura al dictamen emitido por “La Convocante”.

Por lo menos un licitante, y dos servidores públicos rubricarán todas las propuestas económicas.

b. Para la adjudicación.

Entre las propuestas técnicas admitidas se adjudicará el(os) contrato(s) a quien(es) haya(n) presentado la postura más baja por partida, pudiendo adjudicarse a un licitante una o más partidas.



Si derivado de la evaluación económica se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que se celebrará en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador.

c. Del Fallo.

“La Convocante” fundamentándose en el dictamen, en el criterio para la adjudicación y en su propio presupuesto, emitirán su fallo, mediante el cual se adjudicará(n) el(os) contrato(s) a “El(os) licitante(s)” que haya(n) reunido las mejores condiciones técnicas y el precio más bajo por partida requeridas por “La Convocante” y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del(os) contrato(s).

Una vez leído el fallo serán devueltas o canceladas las garantías a los Licitantes no seleccionados.

La Convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual se adjudicará el o los contratos a las personas que de entre ellos reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, el pedido o contrato se adjudicará a quién presente la postura más baja.

El fallo de la licitación se hará saber a cada uno de los participantes en el acto de apertura de ofertas y, salvo que esto no fuese factible, dentro de un término que podrá exceder de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de celebración del acto de apertura de ofertas. La Convocante levantará acta circunstanciada del acto de apertura de ofertas, que firmarán las personas que en él hayan intervenido, y en la que se hará constar el fallo de la licitación, cuando éste se produzca en el acto de apertura de ofertas. Se asentarán, asimismo, las observaciones que, en su caso, hubiesen manifestado los participantes. Contra la resolución que contenga el fallo, solamente procederá el recurso de inconformidad.

“La Convocante” custodiará hasta el término del(os) contrato(s) la(s) Garantía(s) del(os) licitante(s) a quien(es) se le(s) hubiere adjudicado el contrato.

VI. Condiciones de precio, pago, moneda y contratación

Precio:

La propuesta económica deberá presentarse en moneda nacional (pesos mexicanos) de los bienes de cada partida.

Para determinar su propuesta deberán considerar todo lo siguiente:

1. La fecha de inicio será al momento de la suscripción del contrato.
2. La fecha máxima de entrega de bienes será el **25 de Junio de 2018**.
3. En la **cédula IV** presentará su propuesta económica por partida y en su caso las subpartidas, debiendo abarcar el 100% de la partida.

Pago del Contrato:

“La Convocante” realizará el pago correspondiente de conformidad a lo señalado en la partida única que forma parte de estas bases.

El pago de la factura será en un plazo de treinta días hábiles contados a partir de su recepción en la Dirección de Administración y Finanzas de la Convocante, entregado el contra recibo correspondiente.

Los pagos se harán a través de transferencia bancaria.



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L6-2018

Moneda:

El pago de los bienes será pagado en Moneda Nacional.

Contrato:

El contrato se firmará el **día 4 de Junio de 2017**, en la Secretaría de Fomento Turístico a las **17:00 horas**. El representante con adjudicación, para la firma del contrato deberá presentar copia de una identificación vigente (cartilla del servicio militar nacional, credencial de elector o pasaporte).

El licitante adjudicado que no firme el contrato dentro del término estipulado por causas imputables al mismo, será causa de rescisión del presente contrato.

VII. Plazo, lugar y condiciones de entrega de los bienes a adquirir.

Utilizando la **CEDULA VI**, "El(os) Licitante(s)" presentará(n) y respetará(n) las especificaciones de los bienes contratados, mismos que serán evaluados por la Convocante, en caso de no cumplir con los requisitos técnicos contratados serán rechazados y/o devueltos.

Lugar.

Los bienes objeto de esta licitación deberán ser entregados en la sede del Centro Internacional de Congresos ubicado en el número 502-S de la calle 33 entre 60 A y 62 Centro C.P. 97000 de la Ciudad de Mérida, Yucatán, sin obligación adicional para SEFOTUR, al mismo precio pactado inicialmente y previo acuerdo entre las partes, se podrá modificar el lugar de entrega de los bienes que se suministren.

Los bienes se entregarán bajo las condiciones CIP, que obligan al proveedor a cubrir todos los gastos y absorber los riesgos por todo el proceso de suministro e instalación del bien requerido, hasta los puntos de entrega definidos.

Los bienes objeto de esta licitación deberán ser entregados en el 100% de la cantidad establecida en el contrato emitido por SEFOTUR.

El proveedor asumirá totalmente la responsabilidad legal en el caso de que al suministrar los bienes, infrinja o viole la normatividad en materia de patentes, marcas fiscales, de comercio, registros, derechos de autor, así como el resto de la documentación inherente a la entrega.

Al efectuarse la entrega de los bienes, deberá estar presente un representante autorizado por el proveedor, para que supervise y respalde la entrega de los bienes y resuelva todo lo concerniente al cumplimiento del contrato. Este representante debe obtener el sello y firma del personal responsable de recibir el producto en el punto de entrega.

Al momento de la recepción de los bienes, personal autorizado por SEFOTUR realizará la inspección física por atributos, siendo necesario que el proveedor presente copia legible y completa de la siguiente documentación: "El(os) Licitante(s)" seleccionado acepta someterse a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Mérida, Yucatán y por lo tanto renuncia a cualquier fuero que por razones de domicilio presente o futuro le pudiera corresponder.

VIII. Terminación Anticipada.

Si "El Licitante" seleccionado se atrasa en la entrega de los bienes y equipos (en su caso con el servicio de instalación) o son distintos a los contratados "La Convocante" podrán dar por terminado el contrato a través de la rescisión del mismo.



Si “La Licitante” opta por terminar anticipadamente o rescindir el contrato, pagará a “La Convocante” el importe que este en proceso de pago derivado de los bienes y equipos (en su caso con el servicio de instalación) entregados con anterioridad.

IX. Condiciones de presentación para las garantías de seriedad de las propuestas y de cumplimiento de contrato.

“El Licitante” garantizará la seriedad de sus propuestas entregando fianza emitida por institución autorizada, utilizando el formato dispuesto en la **CEDULA V**:

GARANTÍA DE SERIEDAD

La garantía de seriedad de la propuesta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta económica total antes del I.V.A. constituido a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán.

Esta garantía pasará a poder de “La Convocante” en caso de que “El Licitante” seleccionado no firmare el contrato o al presentar la información aludida al párrafo VI, se demuestra algún tipo de falsedad en sus declaraciones, dará derecho a “La Convocante” de ejercer el cobro de la Garantía de Seriedad de Propuesta.

Esta garantía de seriedad de propuestas será devuelta o cancelada cuando el proveedor haya firmado el contrato.

La aplicación de la Garantía de Seriedad extingue la adjudicación correspondiente.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El(os) licitante(s) ganador(es), para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte de esta convocante.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato y podrá ser eximida en caso de que el proveedor adjudicado entregue los bienes o servicios solicitados dentro del periodo de 10 días naturales posteriores a la suscripción del contrato.

X. Instrucciones para la elaboración de las propuestas.

A continuación, se presentan las instrucciones para la elaboración de las propuestas:

1. En la propuesta “**A**” depositará la documentación solicitada en el numeral **X. a.**
2. En la propuesta “**B**” depositará la documentación solicitada en el numeral **X. b.**
3. **No deposite** en la propuesta “**A**” información de precios.
4. Toda la información deberá entregarse en hoja membretada de “El Licitante” exceptuando copias simples y folletería.
5. Cada sobre deberá marcarse en el exterior con el Nombre o Denominación Social
6. Se deberán firmar todas las hojas de las propuestas (A y B) por el Representante Legal.

a. Propuesta técnica y económica.

Será requisito que “El Licitante” cumpla con la entrega de la documentación solicitada a continuación:

1. **CEDULA I Manifiesto de identidad:** Llenará con sus datos legales la información solicitada.



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L6-2018

2. **CEDULA II Manifiesto fiscal:** Llenará con sus datos legales y fiscales la información solicitada.
3. **CEDULA III Propuesta Técnica:** Presentará una propuesta técnica, debidamente **firmada en cada hoja**, estableciendo los requisitos del Gobierno del Estado, refiriendo las características técnicas de cada bien, así como de las características del servicio si así corresponde, en caso de bienes se deberá adjuntar folletos, catálogos o fotografías de los bienes que oferte, debiendo cubrir el 100% de la partida concursada.
4. **CEDULA VI Condiciones Particulares:** de los bienes requeridos. Deberá llenar y presentar una carta en donde se compromete a respetar las consideraciones generales y garantías para los bienes a adquirir.
5. **CEDULA VII Currículum:** de los bienes requeridos. Deberá llenar y presentar una carta en donde comprueba experiencia.
6. En caso de que el licitante sea el fabricante de los bienes y/o equipos, deberá presentar escrito original en el que manifieste Bajo Protesta de Decir Verdad, que cuenta con la capacidad de producción y surtimiento suficiente para garantizar las adjudicaciones que se deriven de esta Licitación, y en la cual me comprometo a entregar un bien y/o equipo nuevo, de última generación, no reconstruido; y en caso de ser requerido, a instalar, armar, poner en marcha, brindar la capacitación a los usuarios de los bienes y/o equipos sin costo extra para SEFOTUR; así como a garantizar la existencia de refacciones, consumibles y de contar con centro de servicio técnico en el territorio nacional; y garantice su presencia en el país, todo esto por un periodo no menor (a 8 años) (a partir del término de la garantía), considerando en esta una garantía de los bienes y/o equipos que será (para la partida 1 subpartidas 1.1 a la 1.21 a 12 meses) contados a partir de la entrega y/o instalación y puesta en marcha del mismo; en dicha carta deberá de indicar el número de licitación y la partida y subpartidas por los cuales concursa, en hoja membretada del fabricante. **Documento XIII**, obligatorio si es el caso.
7. En caso de que el licitante sea distribuidor deberá presentar carta original del fabricante o del importador primario (en caso de que la carta de apoyo sea del importador primario, éste deberá adjuntar carta de apoyo del fabricante en original con copia para su cotejo o copia certificada que manifieste que es el representante del fabricante en la República Mexicana) para la partida por la que participa, en la cual el fabricante o el importador primario se obliga con el licitante a cumplir con SEFOTUR, en la que se compromete Bajo Protesta de Decir Verdad a entregar un bien y/o equipo nuevo, de última generación, no reconstruido; y en caso de ser requerido, a instalar, armar, poner en marcha, brindar la capacitación a los usuarios de los bienes y/o equipos sin costo extra para SEFOTUR; así como a garantizar la existencia de refacciones, consumibles y de contar con centro de servicio técnico en el territorio nacional; y garantice su presencia en el país, todo esto por un periodo no menor (a 8 años) (a partir del término de la garantía), considerando en esta una garantía de los bienes y/o equipos que será (para la partida 1 subpartidas 1.1 a la 1.21 a 12 meses), contados a partir de la entrega y/o instalación y puesta en marcha del mismo; en dicha carta deberá de indicar el número de licitación y la partida y subpartidas por los cuales concursa, en hoja membretada del fabricante. **Documento XIV**, obligatorio si es el caso.
8. Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante indicara el calendario correspondiente al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo recomendado por el fabricante durante el periodo de garantía (para la partida 1 subpartidas 1.1 a la 1.21 a 12 meses), sin costo para la Secretaría de Fomento Turístico, con fechas programadas a partir de la fecha de entrega del bien y con la frecuencia de mantenimientos y calibraciones al año que recomiende el fabricante. En caso de que el fabricante del bien especifique que sean libres de mantenimiento y solo requieran de rutinas realizadas por el usuario sin necesidad de herramientas, esto deberá quedar por escrito en dicha carta, en este caso, la convocante se reserva el derecho de verificarlo con el fabricante o con el importador primario y será motivo de descalificación cualquier incongruencia detectada. Deberá incluir todos los mantenimientos correctivos y todas las refacciones necesarias durante el tiempo de garantía. Escrito libre indicando el número de partida y subpartidas y el número de la licitación.



9. **CEDULA VIII:** De conformidad al artículo 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, se requiere que los licitantes en su propuesta técnica adjunten un manifiesto bajo protesta de decir verdad que su representante legal y socios no desempeñen empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de intereses, toda vez que si el particular desempeña un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, en el caso de que lo desempeñe, con la formalización del contrato no se actualiza la existencia de un conflicto de interés, caso en el cual, es menester exigir, previo a la formalización del contrato, una manifestación por escrito que deberá hacerse del conocimiento del Órgano Interno de Control de esa Secretaría General de Gobierno, en el que se exprese la situación que guarda quien sea adjudicado con el contrato, y en el caso de que la empresa adjudicataria del contrato sea una persona moral dichas manifestaciones deben presentarse dentro con relación a los socios o accionistas de la misma, lo que sugiere sea objeto de aclaración en la junta de aclaraciones y adicionado en lo sucesivo en todas las bases de licitación que celebre esa Paraestatal, pudiendo hacerlo, utilizando el formato adjunto al presente.
10. Copia del comprobante en el cual se verifique que está inscrito en el padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Yucatán, vigente, ya que en caso contrario no se admitirá su participación.
11. Escrito original bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar a SEFOTUR, de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa, que en su caso se ocasione derivado de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos a nivel nacional o internacional, con nombre y firma del representante legal, Debiendo contener el número que identifica a ésta Licitación, En hoja membretada del licitante.
12. Los licitantes participantes deberán de o no encontrarse en los supuestos del artículo 48 del Código Fiscal del Estado de Yucatán que prohíbe expresamente a la Administración Pública contratar con quienes se encuentren en:

Artículo 48. La Administración Pública Estatal, tanto Centralizada como Paraestatal, en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, con los particulares que:

I. Tengan a su cargo créditos fiscales firmes;

II. Tengan a su cargo créditos fiscales determinados, firmes o no, que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por este Código;

III. No se encuentren inscritos en el Registro Estatal de Contribuyentes y tengan la obligación de estarlo; y

IV. No hayan presentado alguna declaración en los plazos señalados por las leyes fiscales, con independencias de que en la misma resulte o no cantidad a pagar.

La prohibición establecida en este artículo no será aplicable a los particulares que se encuentren en los supuestos de las fracciones I y II de este artículo, siempre que celebren convenio con las autoridades fiscales en los términos que este Código establece para cubrir a plazos, ya sea como pago diferido o en parcialidades, los adeudos fiscales que tengan a su cargo con los recursos que obtengan por enajenación, arrendamiento, servicios u obra pública que se pretendan contratar y que no se ubiquen en algún otro de los supuestos contenidos en este artículo.

Para estos efectos, en el convenio se establecerá que las dependencias antes citadas retengan una parte de la contraprestación para ser enterada al fisco Estatal para el pago de los adeudos correspondientes.

Para ello deberán de realizar carta bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos señalados y adjuntarla a su propuesta técnica (**escrito libre**).

13. DOCUMENTACIÓN LEGAL:



Que deberá estar en el interior de su sobre de propuesta técnica:

DEL REPRESENTANTE LEGAL

1. Copia simple de Identificación personal con fotografía del representante legal.

DEL LICITANTE:

1. Copia simple de la cédula de identificación fiscal.
2. Copia simple de la Declaración anual del impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal inmediato anterior (o última presentada, no podrá exceder de dos ejercicios fiscales).
3. Para persona moral, Copia del Acta Constitutiva en donde incluya el apoderado o representante legal, o Administrador Único de la empresa.
4. Original de constancia de no adeudo de impuestos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
5. Original y copia del recibo de bases.

c. Requisitos que deberá contener la propuesta económica "B"

1. **CEDULA IV Propuesta Económica:** Por cada partida, el participante deberá presentar una propuesta económica, debidamente firmada estableciendo los requisitos de "La Convocante" y el precio de cada bien o servicio propuesto. Las propuestas deberán tener una vigencia mínima del año en curso.

CEDULA V Garantía de la Seriedad de las Propuestas: Presentará una fianza por el 5% del importe total de sus propuestas debidamente requisitado a favor de la **Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán.**

La fianza ofrecida por los Licitantes no seleccionados será devuelta a su representante una vez concluido el acto para el fallo.

"La Convocante" devolverá la fianza presentada una vez que el Licitante seleccionado haya firmado el contrato derivado de la presente Licitación.

XI. Descripción de los bienes a adquirir.

Partida única. Adquisición de equipo de cómputo.

SUBPARTIDA	CANTIDAD EN PIEZAS	DESCRIPCIÓN
1.1	1	COMPUTADORA PORTATIL Pantalla Retina Pantalla de 13.3 pulgadas (diagonal) retroiluminada por LED con tecnología IPS; resolución nativa de 2560 x 1600 a 227 pixeles por pulgada compatible con millones de colores Brillo de 500 nits Amplia gama de colores (P3), Procesador Intel Core i5 dual core de 2.3 GHz (Turbo Boost de hasta 3.6 GHz) con 64 MB de eDRAM SSD integrado basado en PCIe de 256 GB, Memoria 8 GB de memoria integrada LPDDR3 de 2133 MHz, Graficos Intel Iris Plus Graphics 640, Carga y expansion Dos puertos Thunderbolt 3 (USB-C) Carga, DisplayPort, Thunderbolt (hasta 40 Gbps), USB 3.1 de segunda generación (hasta 10 Gbps) Teclado retroiluminado de



		<p>tamaño completo con: 78 (EE.UU.) o 79 (ISO) teclas, incluidas 12 teclas de función y 4 teclas de flecha Sensor de luz ambiental,Wi-Fi Red inalámbrica Wi-Fi 802.11ac, compatible con IEEE 802.11a/b/g/n Bluetooth Tecnología inalámbrica Bluetooth 4.2,Cámara FaceTime HD de 720p, Bocinas estéreo con un amplio rango dinámico Dos micrófonos Entrada de 3.5 mm para audífonos, Hasta 10 horas de navegación web inalámbrica Hasta 10 horas de reproducción de películas en iTunes Hasta 30 días en modo de espera Batería de polímero de litio integrada de 54.5 Wh Adaptador de corriente USB-C de 61 W, Tensión eléctrica: 100-240 V de CA Frecuencia: 50 Hz a 60 Hz Temperatura operativa: 10 a 35 °C Temperatura de almacenamiento: -25 a 45 °C Humedad relativa: 0% a 90% sin condensación Ancho: 30.41 cm Profundidad: 21.24 cm Peso: 1.37 kg3</p> <p>MONITOR PANTALLA DE 21,5" CON RETROILUMINACION LED PUERTOS VGA/DP RESOLUCION FULL HD (1920 X 1080 A 60 Hz) FUNCION ANTIREFLEJO, SELECCIÓN DE IDIOMA CONTROLES EN PANTALLA, ALIMENTACION DE ENTRADA 100 A 240 VCA, CONSUMO DE ENERGIA 28W (MAXIMO), 20W (TIPICO), 0,5W (EN ESPERA) PESO 3,5 KG"</p> <p>Adaptador multipuerto de USB-C a VGA Res. 1090 a 60Hz o UHD (3840 x 2160) a 30HZ, USB 3.0- Drive Thunderbolt</p> <p>SOFTWARE MICROSOFT OFFICE MAC 2016 OLP NL GOV</p>
1.2	3	<p>COMPUTADORA PORTATIL PROCESADOR INTEL CORE I7-7600U MEMORIA RAM DE 16 GB DDR4-2133 SDRAM CON 2 SLOTS PARA MEMORIA PANTALLA DE 14 " HD SVA LED-BACKLIT RESOLUCION DE 1366 X 768</p>



		<p>DISCO DURO DE 1 TB SATA DE 5400 RPM SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO PUERTOS: 1 USB TIPO C , 2 USB 3.0 (1 CHARGING) , 1 RJ45, 1 docking connector; 1 headphone/microphone combo jack; 1 4.5 mm AC power connector; 1 DisplayPort™; 1 VGA, BATERIA DE 3 CELDAS DE LARGA DURACION. GARANTIA DE 3 AÑOS EN SITIO TIEMPO DE RESPUESTA 24 HORAS</p> <p>DOCKSTATION 4 puertosUSB3.0 (3 puertosUSB3.0 , 1 puerto de carga); 1 conector RJ-45 (red); 1 Display Port 1.1a(compatible con Display Port 1.2); 1 puerto VGA; 1 conector de entrada de línea; 1 toma de salida de línea, Alimentación 18,5 V, Dimensiones mínimas(anch.x prof.x alt.) 36,8 x 10,7 x 4,4 cm, Peso 0,76 kg, Garantía 1 AÑO EN SITIO</p> <p>COMBO TECLADO Y MOUSE WIRELESS USB ESPAÑOL GARANTIA 1 EN SITIO</p> <p>MONITOR PANTALLA DE 21,5" CON RETROILUMINACION LED PUERTOS VGA/DP RESOLUCION FULL HD (1920 X 1080 A 60 Hz) FUNCION ANTIREFLEJO, SELECCIÓN DE IDIOMA CONTROLES EN PANTALLA, ALIMENTACION DE ENTRADA 100 A 240 VCA, CONSUMO DE ENERGIA 28W (MAXIMO), 20W (TIPICO), 0,5W (EN ESPERA) PESO 3,5 KG, GARANTIA DE 1 AÑO EN SITIO"</p> <p>MALETIN APERTURA SUPERIOR TIPO COMERCIAL 14.1" COLOR NEGRO</p> <p>SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2016 OLP NL GOV</p> <p>ANTIVIRUS ENDPOINT PROTECTION ESTÁNDAR 3 AÑOS, PROTECCION PARA WINDOWS, BAJA DEMANDA DE SISTEMA, ADMINISTRACION REMOTA, PROTECCION ANTISPYWARE, AMBIENTES VIRTUALES.</p>
1.3	8	<p>COMPUTADORA PORTATIL PROCESADOR INTEL CORE I5-6a GENERACION MEMORIA RAM DE 16 GB DDR4-2133 SDRAM (2X8GB) PANTALLA DE 14 " ANTIREFLEJO DE 1366 X 768 DISCO DURO DE 1 TB SATA DE 5400 RPM SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO PUERTOS: 1 USB 2.0 (ALIMENTACION) , 2 USB 3.0, 1 PUERTO HDMI, 1 COMBO AURICULARES/MIC, 1 RJ45,</p>



		<p>1 PUERTO VGA, 1 LECTOR DE MEDIOS MULTIFORMATO BATERIA DE LITIO DE 4 CELDAS DE LARGA DURACION. GARANTIA DE 3 AÑOS EN SITIO, TIEMPO DE RESPUESTA 24 HORAS</p> <p>MALETIN APERTURA SUPERIOR TIPO COMERCIAL 4.1" COLOR NEGRO</p> <p>SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2016 OLP NL GOV</p> <p>ANTIVIRUS ENDPOINT PROTECTION ESTÁNDAR 3 AÑOS, PROTECCION PARA WINDOWS, BAJA DEMANDA DE SISTEMA, ADMINISTRACION REMOTA, PROTECCION ANTISPYWARE, AMBIENTES VIRTUALES.</p>
1.4	3	<p>MONITOR PANTALLA DE 21,5" CON RETROILUMINACION LED PUERTOS VGA/DP RESOLUCION FULL HD (1920 X 1080 A 60 Hz) FUNCION ANTIREFLEJO, SELECCIÓN DE IDIOMA CONTROLES EN PANTALLA, ALIMENTACION DE ENTRADA 100 A 240 VCA, CONSUMO DE ENERGIA 28W (MAXIMO), 20W (TIPICO), 0,5W (EN ESPERA) PESO 3,5 KG</p>
1.5	1	<p>COMPUTADORA PORTATIL Pantalla Retina Pantalla de 13.3 pulgadas (diagonal) retroiluminada por LED con tecnología IPS; resolución nativa de 2560 x 1600 a 227 pixeles por pulgada compatible con millones de colores Brillo de 500 nits Amplia gama de colores (P3), Procesador Intel Core i5 dual core de 2.3 GHz (Turbo Boost de hasta 3.6 GHz) con 64 MB de eDRAM SSD integrado basado en PCIe de 256 GB, Memoria 8 GB de memoria integrada LPDDR3 de 2133 MHz, Graficos Intel Iris Plus Graphics 640, Carga y expansion Dos puertos Thunderbolt 3 (USB-C) Carga, DisplayPort, Thunderbolt (hasta 40 Gbps), USB 3.1 de segunda generación (hasta 10 Gbps) Teclado retroiluminado de tamaño completo con: 78 (EE.UU.) o 79 (ISO) teclas, incluidas 12 teclas de función y 4 teclas de flecha Sensor de luz ambiental,Wi-Fi Red inalámbrica Wi-Fi 802.11ac, compatible con IEEE 802.11a/b/g/n Bluetooth Tecnología inalámbrica Bluetooth 4.2,Cámara FaceTime HD de 720p, Bocinas estéreo con un amplio rango dinámico</p>



Dos micrófonos
Entrada de 3.5 mm para audífonos, Hasta 10 horas de navegación web inalámbrica
Hasta 10 horas de reproducción de películas en iTunes
Hasta 30 días en modo de espera
Batería de polímero de litio integrada de 54.5 Wh
Adaptador de corriente USB-C de 61 W, Tensión eléctrica: 100-240 V de CA
Frecuencia: 50 Hz a 60 Hz
Temperatura operativa: 10 a 35 °C
Temperatura de almacenamiento: -25 a 45 °C
Humedad relativa: 0% a 90% sin condensación
Ancho: 30.41 cm
Profundidad: 21.24 cm
Peso: 1.37 kg³

UNIDAD OPTICA, USB SUPERDRIVE, REPRODUCCION Y GRABAION DE CD Y DVD, PESO 335g, CONEXIÓN USB-A

DISCO DURO EXTERNO CAPACIDAD 3TB,
ULTRAFAST WIRELESS 802.11ac WIFI, TRANSMISION 2.4GHZ-5GHZ,
3 ANTENAS A 2.4GHZ Y 3 ANTENAS A 5GHZ, PESO 1.48kg, WAN
PORT GB, 3 GB LAN PORTS, USB.

**ADAPTADOR MULTIPUERTO DE USB-C A VGA RES. 1090 A 60HZ O
UHD (3840 X 2160) A 30HZ, USB 3.0- DRIVE THUNDERBOLT**

MONITOR

WIDE SCREEN 27" 16:9, SATURACION 100% SRGB
RESOLUCION DE 2560 X 1440
PUERTOS: 1 HDMI, 1 D-SUB, 1 DISPLAY PORT, 1 3.5MM MINI JACK
GARANTIA 1 AÑO

MALETIN HP APERTURA SUPERIOR TIPO COMERCIAL 14.1" NEGRO

**CREATIVE CLOUD MULTIPLE PLATFORMS MULTI-LENGUAGE
LICENSING SUBSCRIPTION NEW ANUAL**

La colección completa con las más de 20 aplicaciones creativas para ordenadores de sobremesa y dispositivos móviles, incluidas Photoshop CC, Illustrator CC y Adobe XD CC. Incluye 100 GB de almacenamiento en la nube, tu propio sitio web de portafolio, fuentes de gran calidad y herramientas de redes sociales.

SOFTWARE MICROSOFT OFFICE MAC 2016 OLP NL GOV

**ANTIVIRUS ENDPOINT PROTECTION ESTÁNDAR 3 AÑOS,
PROTECCION PARA MACOS, BAJA DEMANDA DE SISTEMA,**



		ADMINISTRACION REMOTA, PROTECCION ANTISPYWARE, AMBIENTES VIRTUALES.
1.6	11	COMPUTADORA PORTATIL PROCESADOR INTEL CORE I3-6a GENERACION MEMORIA RAM DE 8 GB DDR4-2133 SDRAM (1X8GB) 2 RANURAS PARA MEMORIAS PANTALLA DE 14 " ANTIREFLEJO DE 1366 X 768 DISCO DURO DE 1 TB SATA DE 5400 RPM SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO PUERTOS: 1 USB 2.0 (ALIMENTACION) , 2 USB 3.0, 1 PUERTO HDMI, 1 COMBO AURICULARES/MIC, 1 RJ45, 1 PUERTO VGA, 1 LECTOR DE MEDIOS MULTIFORMATO BATERIA DE LITIO DE 4 CELDAS DE LARGA DURACION. GARANTIA DE 3 AÑOS EN SITIO MALETIN APERTURA SUPERIOR TIPO COMERCIAL 14.1" NEGRO SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2016 OLP NL GOV ANTIVIRUS ENDPOINT PROTECTION ESTÁNDAR 3 AÑOS, PROTECCION PARA WINDOWS, BAJA DEMANDA DE SISTEMA, ADMINISTRACION REMOTA, PROTECCION ANTISPYWARE, AMBIENTES VIRTUALES.
1.7	2	COMPUTADORA PORTATIL PROCESADOR INTEL CORE I3-6a GENERACION MEMORIA RAM DE 8 GB DDR4-2133 SDRAM (1X8GB) 2 RANURAS PARA MEMORIAS PANTALLA DE 14 " ANTIREFLEJO DE 1366 X 768 DISCO DURO DE 1 TB SATA DE 5400 RPM SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO PUERTOS: 1 USB 2.0 (ALIMENTACION) , 2 USB 3.0, 1 PUERTO HDMI, 1 COMBO AURICULARES/MIC, 1 RJ45, 1 PUERTO VGA, 1 LECTOR DE MEDIOS MULTIFORMATO BATERIA DE LITIO DE 4 CELDAS DE LARGA DURACION. GARANTIA DE 3 AÑOS EN SITIO, TIEMPO DE RESPUESTA 24 HORAS MALETIN APERTURA SUPERIOR TIPO COMERCIAL 14.1" NEGRO SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2016 OLP NL GOV ANTIVIRUS ENDPOINT PROTECTION ESTÁNDAR 3 AÑOS, PROTECCION PARA WINDOWS, BAJA DEMANDA DE SISTEMA, ADMINISTRACION REMOTA, PROTECCION ANTISPYWARE, AMBIENTES VIRTUALES.
1.8	17	COMPUTADORA DE ESCRITORIO PROCESADOR INTEL CORE I5-6500, MEMORIA RAM



		<p>DE 8GB, MAXIMA DE 32 GB SDRAM DDR4-2133, 2 SLOTS PARA MEMORIA, DISCO DURO DE 1TB A 7200 RPM, GRABADORA SATA DE DVD. CONECTORES FRONTAL: 2 USB 3.0, COMBO MICROFONO Y AURICULARES. CONECTORES TRASEROS: 6 USB 2.0, 1 ENTRADA LINEA AUDIO, 1 SALIDA LINEA AUDIO, 1 HDMI, 1 VGA Y 1 RJ45 GARANTIA DE 3 AÑOS EN SITIO, TIEMPO DE RESPUESTA 24 HORAS</p> <p>MONITOR PANTALLA DE 19.5" ASPECTO 16:10, RESOLUCION 1440 X 900 A 60 Hz , SISTEMA ANTIREFLEJO, SELECCIÓN DE IDIOMA, RETROALIMENTACION LED, CONTROLES EN PANTALLA, CONECTIVIDAD VGA. GARANTIA 1 AÑO EN SITIO</p> <p>SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 2016 OLP NL GOV</p> <p>ANTIVIRUS ENDPOINT PROTECTION ESTÁNDAR 3 AÑOS, PROTECCION PARA WINDOWS, BAJA DEMANDA DE SISTEMA, ADMINISTRACION REMOTA, PROTECCION ANTISPYWARE, AMBIENTES VIRTUALES.</p>
1.9	1	<p>EQUIPO SERVIDOR Con capacidad para 2 procesadores, contiene de fabrica: (1) Procesador Intel® Xeon® E5-2620v4 (2.10GHz/8-core/20MB L3 cache/8 GTs QPI/85W) Ram: 16GB (1 x 16GB) DDR4 2400MHz RDIMM, expandible hasta 256 GB por procesador (8 slots de memoria disponibles para cada procesador, 512 GB total). Red: 2-puertos Ethernet Gigabit, controlador de discos duros: H240 12Gb SAS 2-port Internal Smart Host Bus Adapter (HBA) (RAID tipo: 0, 1 & 5). Discos duros: SEe incluyen 3 discos duros de 1TB cada uno, Soporta 8 discos LFF SATA/SAS/SSD 3.5" del tipo hotplug, Ranuras de expansión y puertos: PCIe 8x: 3. Video: Integrated Matrox G200eH2 with 16MB Video RAM. Fuente: (1) HP 550W , iLO 4 (puerto iLO compartido con puerto 1 de red), Tamaño: 2U, Incluye kit de rieles (HP 2U SFF Easy Install Rail Kit), Garantía 3 Años 3/1/1 (3 años-Partes/1 año-Mano de obra/1 año-En sitio, con soporte al día siguiente hábil). Teclado y mouse.</p> <p>SISTEMA OPERATIVO MICROSOFT WINDOWS SERVER ESTANDART 2016 ROK - 16 CORE (871148-071) IDIOMA ESPAÑOL. . PERMITE EL USO DE HASTA 2 CONTENEDORES DE OSE O 2 DE HYPER-V. CONTENEDORES DE WINDOWS SERVER ILIMITADOS, HOST GUARDIAN SERVICE, SE ENTREGA MEDIA DE INSTALACIÓN (DISCO DVD) CON CERTIFICADO DE AUTENTIFICACIÓN. ESTE LICENCIAMIENTO CUBRE HASTA 16 CORES/NÚCLEOS FÍSICOS EN UN</p>



		<p>SERVIDOR, SOPORTE EN SITIO</p> <p>ANTIVIRUS ESET FILE SECURITY, 1 LICENCIA, 1 AÑO(S) BAJO CONSUMO DE RECURSOS ESET NOD32 FILE SECURITY PARA MICROSOFT WINDOWS SERVER UTILIZA EL MÍNIMO POSIBLE DE RECURSOS Y DEJA LIBRE MÁS MEMORIA Y POTENCIA DE LA CPU PARA LAS TAREAS IMPORTANTES DEL SISTEMA.</p>
1.10	1	<p>EQUIPO SERVIDOR DE DATOS Modelo: Intel Celeron J3455 Arquitectura: 64-bit Frecuencia: Núcleo cuádruple 1.5GHz Motor de cifrado de hardware: AES-NI Memoria RAM: 4GB (expandible hasta 8GB) Incluye 4 HDD de 6TB 3.5inch, buffer to host 6gb/s, cache 64mb, performance class 5400rpm, load/unload cycles 300,000/ garantía de 1 año, temperatura de operacion 0 to 65c. Expandible hasta 9 Bahías con Unidad de Expansión DX517. Soporta discos duros HDD/SSD de 3.5", 2.5". SATA III y SATA II. Soporta discos duros de hasta 12TB. 2 Puertos RJ45 Gigabit (Con Link Aggregation / Failover support). 2 Puertos USB 3.0 (SuperSpeed). 1 Puerto eSATA. RAID Compatible: Synology Hybrid RAID JBOD. RAID 0. RAID 1 RAID 5 RAID 6 RAID 10</p>
1.11	2	<p>DISCO DURO 2TB COLOR NEGRO DIMENSIONES 129.4 97.9 X 20.2 MM INTERFACE: SUPERSPEED USB 3.0 COMPATIBLE CON DISPOSITIVOS USB 2.0 /1.1 PESO 211G</p>
1.12	13	<p>IMPRESORA LASER Velocidad de impresión en negro: Normal: Hasta 28 ppm 17 Velocidad de impresión color: Normal:Hasta 28 ppm 17 Ciclo de trabajo (mensual, A4)Hasta 50.000 Tecnología de impresión:Láser Velocidad del procesador:1200 MHz Capacidad HP ePrint Wi-Fi incorporado</p>



		<p>Impresión inalámbrica directa Conectividad puerto USB 2.0 de alta velocidad puerto de red Gigabit Ethernet 10/100/1000 Base-TX Memoria, estándar:256 MB Resolución de escaneo, óptica Hasta 1200 x 1200 ppp Tamaño de escaneo, máximo 216 x 297 mm Tamaño de escaneo (ADF), máximo 216 x 356 mm Velocidad de copiado (normal) Negro: Hasta 28 cpm Color: Hasta 28 cpm 20 Copias, máximo:Hasta 99 copias GARANTIA DE 1 AÑO</p>
1.13	1	<p>PLOTTER Resolución optimizada de hasta 2400 x 1200 ppp Memoria 1 GB Conectividad:Fast Ethernet (100Base-T); Puerto USB 2.0 de alta velocidad certificado; Wi-Fi Alimentador de hojas; alimentador de rollos; bandeja de entrada; bandeja de soportes; cortador automático Tipos de medios admitidos Papel bond y recubierto (bond, recubierto, recubierto de gramaje extra, reciclado, plano, blanco brillante), papel técnico (calco natural, vegetal), película (transparente, mate), papel fotográfico (satinado, brillante, semibrillante, de alta calidad, polipropileno), autoadhesivo (adhesivo, polipropileno) Tamaños de papel estándar (medida de los rollos) Hojas de ancho de 210 a 914 mm, rollos de 279 a 914 mm, 36"</p>
1.14	1	<p>PROYECTOR Método de Proyección: Frontal / Posterior / Techo Número de Pixeles: 786,432 pixeles (1024 x 768) x 3 Dimensiones: 377mmx116mmx291.5mm Relación de Aspecto: 4:3 Brillo en Color - Salida de Luz en Color: 5,000 Lúmenes, Red RJ45 x 1, Voltaje de Fuente de Poder: 100 - 240 V AC +/- 10%, 50/60 Hz, Garantía de 1 año con fabricante, Entrada computadora: x 2 D-sub 15pin Video RCA: x1</p>



		<p>HDMI: x 2 (HDMI 1/MHL) Salida Monitor: x 1 D-sub 15pin compartido con Computadora 2 Entrada Audio RCA: x 2 (Blanco y rojo) Entrada Audio Stere Mini: x 2 Salida Audio Stere Mini: x 1 RS-232C: x 1 D-sub 9pin Usb Tipo A: x 1 (Memoria USB, Firmware, Copiar OSD) Usb Tipo B: x 1 (USB Display, Mouse, Control, Firmware)</p>
1.15	1	<p>CAMARA FOTOGRAFICA Visor óptico con sistema AF de 45 puntos tipo cruz AF del CMOS de Píxeles Duales rápido y preciso con detección de fases Sensor CMOS (APS-C) de 24.2 megapíxeles Procesador de imagen DIGIC 7, ISO 100–25600 Tecnologías Wi-Fi, NFC y Bluetooth® integradas Pantalla táctil LCD de ángulo variable de 3.0 pulgadas Asistente de características Estabilizador de Imagen Electrónico de Video Video HDR y video con intervalo de tiempo Filtros creativos para fotografías y videos Toma continua de alta velocidad de hasta 6.0 fps</p> <p>TARJETA SD SANDISK 64GB SDXC CLASE 10 UH-1</p> <p>TRIPIE Altura máxima 1.47mts Altura mínima 57cm Fabricado en aluminio Cabeza de tres movimientos Zapata de liberación rápida Nivel de burbuja</p> <p>Micrófono con Diafragma 0.50 "/ 12.70 mm Patrón polar Supercardioides Rango de frecuencia de 100 Hz a 16 kHz Nivel de ruido equivalente 34 dB A-Weighted SPL máximo de 120 dB SPL THD 1% Sensibilidad -35 dB a 1 kHz Longitud 6.57 "/ 167 mm Diámetro 2.87 "/ 73 mm Tripie Tipo de base: trípode Tipo de altura: alto Altura: 44 "a 80"</p>



		<p>Materiales de tubo: acero Peso: 20.5 lbs."</p> <p>Lámpara Temperatura de color 3200 a 5500K Vida útil esperada de la lámpara 50,000 horas Placa de la batería 2 x Sony L-Series Potencia de entrada de CA de 120 a 240 VCA, 50/60 Hz Potencia de entrada DC 8.0 VDC a 5 A Fuente de alimentación CA, batería externa Consumo máximo de energía 36.5 W"</p> <p>Maletín Repelente al agua Correa no deslizante, con sujetador para tripie/monopie Divisores internos acolchonados, removibles se sujetan con velcro, material: nylon</p> <p>Cámara GO PRO Sensor de 10 Megapíxeles Grabación de Vídeo a 4k a 30fps, 1440p a 60 fps, 1080p a 90 fps, 960p a 100fps y 720p a 120 fps.(fps =frames/fotogramas por segundo) Fotos a 10 megapíxeles ,Wifi y Bluetooth , fácil control con un sólo botón , Sumergible 10 metros sin carcasa Control de Voz, reducción del Ruido, estabilización electrónica de vídeo, batería de 1.100 mAh NO extraíble.</p>
1.16	2	<p>ESCANER CAPACIDAD ESTNDAR DE 75 HOJAS Tamaño máximo de escaneado 216 x 863 mm Resolución óptica de escáner 600 x 600 DPI Profundidad de entrada de color 48 bits Profundidad de salida de color 24 bits Niveles en escala de gris 256 Velocidad de escaneo ADF (b/n, A4) 40ppm Velocidad de escaneo ADF duplex(b/n, A4) 80 ipm Tamaño máximo de papel ISO A-series:A4 Tipos de media soportados de escaneo:Tarjeta de visita Tamaño máximo de escaneado (ADF):216 x 4064 mm Tamaño de escaneado ADF (mínimo):50 x 50 mm Peso del papel en Alimentador de Documentos Automático: 34 - 413 g/m² Detección de alimentación múltiple Grosor del soporte (min):1,25 mm GARANTIA DE 1 AÑO</p>
1.17	6	<p>ENERGIA ININTERRUMPIDA UPS 1500 VA interactivo con regulación de voltaje de grado de red,</p>



		supresión de sobretensiones y soporte de larga duración por batería. 10 tomacorrientes incorporados de los cuales: 5 con UPS y supresión de sobretensiones para componentes vitales y 5 tomacorrientes adicionales con protección únicamente contra sobretensiones para dispositivos que no requieran respaldo por batería ,autonomía de 7.5 minutos con una carga del 50% (405 Watts), GARANTIA DE 1 AÑO
1.18	4	PROYECTOR XGA 3200LUM PROYECTOR DE TIRO CORTO, PUERTO RJ45, HDMI, VGA,RGB, 2 AÑOS DE GARANTIA EN HARDWARE Y 90 DIAS EN LAMPARA
1.19	3	PANTALLA DE PROYECCION DE PARED MANUAL 2.44X2.44m. /136" diagonal. Ancho: 12.8 cm / Altura:270 cm / Profundidad:13.8 cm / Peso11.78 kg / Relación de aspecto: 4:3/Altura de la pantalla visible (A): 2,44 m / Anchura de la pantalla visible (A): 2,44 m / Tipo de unidad:Manual Materiales: Tela, Metal /Ubicación:Techo, Pared Color blanco SOPORTE PROYECTOR TECHO UNIVERSAL PARA PROYECTOR
1.20	1	EQUIPO SERVIDOR procesador Intel Xeon-B 3106 8-Core (1.70GHz 11MB). con capacidad para 2 procesadores, contiene de fabrica (1), Ram: 16GB (1 x 16GB) Single Rank DDR4 2666MHz RDIMM, expandible hasta 384 GB (12 slot de memoria disponible por cada procesador, 768 GB totales).Red: 4 puertos GbE, controlador de almacenamiento: HPE Dynamic Smart Array S100i controller (RAID 0/1/5/10) SATA Only, Disc3 discos de 2tb 6G SATA 7.2K rpm LFF (3.5-inch) SC Midline (Soporta 4 discos tipo LFF SATA/SSD 3.5" hot plug), Video: Integrated Matrox G200eH2, Fuente de poder: 1 x HPE 500W Flex Slot Platinum Hot Plug Low Halogen, Puerto iLO5 (puerto dedicado),Tamaño: 1U, incluye rieles para montaje en rack,Microsoft Windows Server Essentials 2016 ROK Español. licenciamiento OEM hasta 25 usuarios (del tipo local, ya incluye las calcs) soporta hasta 64GB en ram y se puede instalar en un máximo de hasta 2 procesadores (sin importar el número de núcleos). No cuenta con Remote Desktop Services.Sql Server 2017 STD Microsoft, Open Negocio, 1 Licencia, Windows , Antivirus Garantía 3 Años 3/3/3 NBD (3 años-Partes/3 años-Mano de obra/3 años-En sitio SISTEMA OPERATIVO MICROSOFT WINDOWS SERVER ESTANDART 2016 ROK - 16 CORE (871148-071) IDIOMA ESPAÑOL. . PERMITE EL USO DE HASTA 2 CONTENEDORES DE OSE O 2 DE HYPER-V. CONTENEDORES DE WINDOWS



		<p>SERVER ILIMITADOS, HOST GUARDIAN SERVICE, SE ENTREGA MEDIA DE INSTALACIÓN (DISCO DVD) CON CERTIFICADO DE AUTENTIFICACIÓN. ESTE LICENCIAMIENTO CUBRE HASTA 16 CORES/NÚCLEOS FÍSICOS EN UN SERVIDOR, SOPORTE EN SITIO</p> <p>SQL SERVER 2017 STANDARD, PROTECCION DE DATOS, CONTROL DE ACCESO A DATABASE, MONITOR ACCESS</p> <p>ANTIVIRUS ESET FILE SECURITY, 1 LICENCIA, 1 AÑO(S) BAJO CONSUMO DE RECURSOS ESET NOD32 FILE SECURITY PARA MICROSOFT WINDOWS SERVER UTILIZA EL MÍNIMO POSIBLE DE RECURSOS Y DEJA LIBRE MÁS MEMORIA Y POTENCIA DE LA CPU PARA LAS TAREAS IMPORTANTES DEL SISTEMA.</p>
1.21	1	<p>IMPRESORA DE TARJETAS PVC TARJETAS POR HORA MAXIMO 150 EN COLOR, 500 EN MONOCROMATICA IMPRESIÓN DE TARJETAS RE-ESCRIBIBLES CONECTIVIDAD USB CONTROLADOR XPS SDK PARA CONTROLADOR DE IMPRESORA CINTAS DE BAJO RENDIMIENTO TECNOOGIA DE IMPRESIÓN SUBLIMACION DE TINTA DIRECTAMENTE EN LA TARJETA/TRANSFERENCIA TERMICA D RESINA IMPRESIONES A SIMPLE CARA DE BORDE A BORDE TEXTO ALFANUMERICO, LOGOTIPOS Y FIRMAS DIGITALIZADAS, CODIGOS DE BARRA UNIDIMENSINAES Y BIDIMENSIONALES RESOLUCION 300 PUNTOS POR PULGADA, 256 TONALIDADES POR PANEL DE COLOR ALIMENTACION AUTOMATICA, ENTRADA DE 100 TARJETAS DE 0,030 PULGADAS 0,76mm SALIDA ESTANDAR DE 25 TARJETAS PESO 3,7kg GARANTIA DE LA IMPRESORA Y DEL CABEZAL DE IMPRESIÓN 24 MESES</p>

Consideraciones generales de servicio para la partida de equipo de cómputo.

El licitante como parte de su propuesta deberá incluir:



- a) Escrito libre donde manifieste que proporcionará una mesa de ayuda basada en metodología ITIL V3.0; la cual debe operar en un horario de 9:00 a 19:00hrs de lunes a viernes en días hábiles para el instituto, para lo cual el licitante ganador deberá asignar personal calificado que realice las actividades de soporte técnico remoto y/o en sitio; además de las actividades de gestión a la asignación, atención y resolución de los reportes que registre el Instituto.
- b) Escrito libre en donde proporcione una matriz de escalación para la atención, seguimiento y resolución de reportes levantados en la mesa de ayuda.
- c) Escrito libre en donde proporcione procedimiento con la información necesaria para que el personal del instituto o el tercero que el instituto designe esté en posibilidad de registrar y dar seguimiento a los reportes por garantía que se levanten ante la mesa de ayuda derivado de los problemas y/o fallas que presenten los bienes objeto de la presente licitación; así como el número telefónico, como correo electrónico y URL de la página WEB.
- d) Se deberá incluir fichas técnicas, catálogos o folletos de todos los equipos ofertados.

Forma de pago: En una sola exhibición a contra entrega de los equipos

XII. INCONFORMIDADES

De conformidad y en los términos que señala el artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, los proveedores que hubieren participado en el procedimientos de la licitación podrán inconformarse contra un acto de la misma presentando escrito ante la Secretaria de la Contraloría General del Estado ubicada en edificio Administrativo Siglo XXI, Calle 20-A Núm. 284-B Por 3-C y 49 Diagonal, Colonia Xcumpich, C.P. 97204, Mérida Yucatán

XIII. CEDULAS

Los siguientes documentos establecen parámetros iguales para los participantes, mismos que no pretenden limitar la participación de la proveeduría.

“La Convocante” no pretende descalificar a los Licitantes por información que no esté directamente relacionada con la claridad de la propuesta técnica.

“El Licitante” llenará y presentará estos formatos en hoja membretada de su empresa, debidamente firmada por el representante legal en cada una de sus hojas

CEDULA I: Manifiesto de identidad: Documento que resume la información legal para la contratación.

CEDULA II: Manifiesto de situación fiscal: Documento que resume la situación fiscal y legal de “El licitante” al momento de presentar su propuesta.

CEDULA III: Propuesta Técnica: Presentación de sus propias ofertas que contienen los requisitos mínimos solicitados, debiendo adjuntar folletos, catálogos, fotografías y/o muestrarios de los bienes que pretenda ofertar.

CEDULA IV: Propuesta Económica: Presentación de su oferta económica, relacionando las características de los bienes y servicios que oferte, que deberán ser acordes a lo presentado en su propuesta técnica, en caso de discrepancia se desechara la propuesta.

CEDULA V: Formato adjunto a la fianza de seriedad de la Propuesta: Documento adjunto para presentar la fianza otorgada por el Licitante por la seriedad de sus propuestas.



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L6-2018

CEDULA VI: Condiciones Particulares: Pretenden definir los aspectos funcionales del proyecto de tal manera que son de estricta observancia.

CEDULA VII: Currículum: Establecerá la seriedad de cumplimiento de los proveedores con sus suscripciones.

CEDULA VIII: De conformidad al artículo 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, se requiere que los licitantes en su propuesta técnica adjunten un manifiesto bajo protesta de decir verdad que su representante legal y socios no desempeñen empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de intereses, toda vez que si el particular desempeña un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, en el caso de que lo desempeñe, con la formalización del contrato no se actualiza la existencia de un conflicto de interés, caso en el cual, es menester exigir, previo a la formalización del contrato, una manifestación por escrito que deberá hacerse del conocimiento del Órgano Interno de Control de esa Secretaría General de Gobierno, en el que se exprese la situación que guarda quien sea adjudicado con el contrato, y en el caso de que la empresa adjudicataria del contrato sea una persona moral dichas manifestaciones deben presentarse dentro con relación a los socios o accionistas de la misma, lo que sugiere sea objeto de aclaración en la junta de aclaraciones y adicionado en lo sucesivo en todas las bases de licitación que celebre esa Paraestatal, pudiendo hacerlo, utilizando el formato adjunto al presente.

DOCUMENTO X. Formato Guía para fianza de anticipo.

DOCUMENTO XI. Formato de guía para fianza de cumplimiento de contrato.

DOCUMENTO XII. Aclaración de dudas.

DOCUMENTO XIII. Formato de Carta Relativa Respaldo como Fabricante

DOCUMENTO XIV. Formato de Carta Relativa Respaldo como Distribuidor.



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L6-2018

CEDULA I Manifiesto de identidad

Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán Gobierno del Estado de Yucatán

(Nombre de Persona Física o Representante Legal), manifiesto bajo protesta decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las propuestas en la presente Licitación Pública y el posible contrato, que derivado del Procedimiento de evaluación me fuera favorecido, a nombre y representación de: (Persona Física o Moral)

Registro del Padrón de Proveedores:	
Registro Federal de Contribuyentes:	Registro del I.M.S.S.:

Domicilio Fiscal

Predio Número		Código Postal	
Calle y cruzamientos		Entidad Federativa	
Colonia		Teléfonos	
Municipio		Correo Electrónico	

Domicilio Local

Predio Número		Código Postal	
Calle y cruzamientos		Entidad Federativa	Yucatán
Colonia		Teléfonos	
Municipio	Mérida	Correo Electrónico	

Acta Constitutiva

Número de la escritura Pública		Fecha:	
Nombre del Notario Público que dio fe:			
Notaría Número		Lugar	

Inscripción o Registro del Acta Constitutiva

Registro Público de:		Lugar:	
Folio:		Tomo:	
		Volumen:	
		Libro	

Representante Legal (no se utilice en caso de tener facultades en el acta constitutiva)

Nombre completo			
Número de la escritura Pública del Poder		Fecha:	
Nombre del Notario Público que dio fe:			
Notaría Número		Lugar	

Inscripción o Registro del Poder

Registro Público de:		Lugar:	
Folio:		Tomo:	
		Volumen:	
		Libro	

Objeto Social

--



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L6-2018

Relación de todos los Accionistas

No.	Nombre:

Observaciones

--

Mérida Yucatán (o Lugar de expedición) a ___ de _____ de 2018

Protesto lo Necesario
(Nombre y firma del representante o
apoderado legal, Lugar y Fecha)



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L6-2018

CEDULA II

**Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán
Gobierno del Estado de Yucatán**

Manifiesto bajo protesta decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir el presente documento, a nombre y representación de: (Persona Física o Moral)

- No me encuentro en suspensión de pagos, estado de quiebra o concurso de acreedores.
- No me encuentro en cualquiera de los supuestos que marca el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionado con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
- Que no tengo adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, distintos a ISAN e ISTUV. Y solamente en caso de contar con autorización para el pago a plazo, manifestarán que no han incurrido en las causales de revocación.

Mérida Yucatán(o Lugar de expedición) a ___ de _____ del 2018.

Protesto lo Necesario

(Nombre y firma del representante o
apoderado legal, Lugar y Fecha)



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L6-2018

CEDULA III PROPUESTA TÉCNICA POR PARTIDA

Secretaría de Fomento Turístico
del Estado de Yucatán
PRESENTE:

Con relación a la licitación pública no. _____ me permito someter a su consideración la siguiente propuesta técnica:

PARTIDA:

SUBPARTIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO	PRESENTACION	MARCA
1.1				
1.2 (...)				
ETC				

El licitante deberá plasmar las características técnicas de los bienes que oferta, lo deberá hacer por partida en la que participe, deberá adjuntar catálogos, folletos, fotografías y/o muestrarios, indicando el número de la subpartida.

Mérida Yucatán(o Lugar de expedición) a ___ de _____ del 2018.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA:

FIRMA:

NOMBRE: _____



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L6-2018

(EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

**CEDULA IV
PROPUESTA ECONÓMICA
POR PARTIDA**

**SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO
DEL ESTADO DE YUCATÁN
PRESENTE.**

LICITACIÓN PÚBLICA No. _____
FECHA _____

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

PARTIDA:

SUBPARTIDA A	DESCRIPCION	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1.1			
1.2			
ETC			

SUBTOTAL	
IVA	
TOTAL C/IVA	

IMPORTE TOTAL S/IVA: \$ Y (EN LETRAS 00/100 M/N)

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN ESTE PROCEDIMIENTO, LOS PRECIOS SE MATENDRAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA:

FIRMA:

NOMBRE: _____



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L6-2018

**CEDULA V
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LAS PROPUESTAS**

**Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán
Gobierno del Estado de Yucatán.**

Presente:

Sirva (él o la): (Nombre del documento anexo presentado como garantía) para Garantizar la Seriedad de mi propuesta derivada de mi participación en Licitación Pública No. SFT-L6-2018.

De no cumplir con lo marcado en las bases de participación, asumo la consecuencia que esto implica y permito a la Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán ejercer la presente garantía. De formalizar el contrato correspondiente, solicito me sea devuelto solamente a partir del momento en que reciban la garantía por Concepto de Garantía de Cumplimiento.

Mérida Yucatán (o Lugar de expedición) a ____ de _____ del 2018.

(Nombre y Firma del Representante Legal)



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L6-2018

**CEDULA VI
CONDICIONES PARTICULARES.**

**Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán
Gobierno del Estado de Yucatán**

1. Se requiere que el "Licitante", entregue los bienes que se le soliciten en el domicilio del "convocante".
2. Las propuestas se requieren con las condiciones mínimas o superiores que las solicitadas de manera que aquella que no cumpla con lo solicitado será descalificada.
3. "La Convocante" dará respuesta a las dudas y preguntas en el acto de junta de aclaraciones.
4. La cotización debe especificar todas las condiciones que se solicita.
5. "El Licitante" deberá contar con el personal y estructura propios y suficientes para la atención de lo solicitado, no se aceptarán subrogaciones.
6. Se aplicarán penas convencionales por el incumplimiento en los tiempos de entrega a tenor del 1% diarios.
7. Será una sola fuente de abasto por partida, pudiendo ganar una o más partidas.
8. En caso de servicio deberá adjuntar a su propuesta técnica la metodología de como pretende llevarlo a cabo en los tiempos determinados por la Convocante.

En consecuencia, me doy por enterado de las referidas condiciones, y estoy de acuerdo con ellas

Mérida Yucatán (o Lugar de expedición) a ___ de _____ del 2018.

(Nombre y Firma del Representante Legal)



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L6-2018

**CEDULA VII
CURRICULUM**

**Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán
Gobierno del Estado de Yucatán**

Presente:

Anexo copia de los documentos que avalan la experiencia de mi representada en este tipo de suministro de bienes:

Relacionar los servicios que han ofertado:

Nombre del Cliente	Fecha de vencimiento	Personal de Contacto	Teléfonos
1.-			
2.-			
3.-			

Mérida Yucatán (o Lugar de expedición) a ___ de _____ del 2018

(Nombre y Firma del Representante Legal)



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L6-2018

CEDULA VIII

**DENOMINACION DE DEPENDENCIA
O ENTIDAD CONTRATANTE
PRESENTE**

Mérida, Yuc., a ___ de _____ de 201_

(EN EL CASO DE PERSONA FÍSICA QUE NO DESEMPEÑA NINGUN EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PÚBLICO)

(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA), en mi carácter de adjudicatario del contrato **(pedido u orden de servicio)** de **(adquisición, prestación de servicios, consultoría, obra pública, servicios relacionados con la obra pública)**, número _____, que celebraré con esa **(DEPENDENCIA O ENTIDAD)**, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, bajo protesta de decir verdad manifiesto no desempeñar ningún empleo, cargo o comisión en el servicio público.

(EN EL CASO DE PERSONA FÍSICA QUE SI DESEMPEÑA ALGUN EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PÚBLICO)

(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA), en mi carácter de adjudicatario del contrato **(pedido u orden de servicio)** de **(adquisición, prestación de servicios, consultoría, obra pública, servicios relacionados con la obra pública)**, número _____, que celebraré con esa **(DEPENDENCIA O ENTIDAD)**, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, bajo protesta de decir verdad manifiesto que no obstante de que (soy empleado en en el caso de tener un empleo, ejerzo el cargo de _____ en **(ENTE PUBLICO DONDE EJERCE EL CARGO)** en el caso de tener un empleo o me encuentro comisionado por **(NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE LO COMISIONA)** en **(ENTE PUBLICO DONDE EJERCE UNA COMISION)** en el caso de ejercer una comisión en un ente público, con la formalización del contrato **(pedido u orden de servicio)** en comento, no se actualiza de mi parte Conflicto de interés alguno.

(EN EL CASO DE PERSONA MORAL EN EL QUE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERCEN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD, NO DESEMPEÑEN NINGUN EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PÚBLICO)

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), con el carácter de **(DENOMINACIÓN DEL CARÁCTER CON QUE SE OSTENTA)**, de la persona jurídica denominada **(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA MORAL)**, y toda vez que mi representada resulta ser adjudicataria del contrato **(pedido u orden de servicio)** de **(adquisición, prestación de servicios, consultoría, obra pública, servicios relacionados con la obra pública)**, número _____, que se celebrará con esa **(DEPENDENCIA O ENTIDAD)**, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, bajo protesta de decir verdad que ninguno de los socios o accionistas que ejerza control sobre esta persona moral, ejercen un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

(EN EL CASO DE PERSONA MORAL EN EL QUE UNO O MÁS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERCEN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD, DESEMPEÑE (N) ALGUN EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PÚBLICO)



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L6-2018

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), con el carácter de **(DENOMINACIÓN DEL CARÁCTER CON QUE SE OSTENTA)**, de la persona jurídica denominada **(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA MORAL)**, y toda vez que mi representada resulta ser adjudicataria del contrato **(pedido u orden de servicio)** de **(adquisición, prestación de servicios, consultoría, obra pública, servicios relacionados con la obra pública)**, número _____, que se celebrará con esa **(DEPENDENCIA O ENTIDAD)**, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, bajo protesta de decir verdad que no obstante de que el (los) C (CC.) (es (son) empleado (s) en el caso de tener un empleo, ejerce (n) el cargo de _____ en **(ENTE (S) PUBLICO DONDE EJERCE (N) EL CARGO)** en el caso de tener un empleo o SE encuentra (n) comisionados por **(NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE LO COMISIONA)** en **(ENTE PUBLICO DONDE EJERCE UNA COMISION)** en el caso de ejercer una comisión en un ente público, con la formalización del contrato **(pedido u orden de servicio)** en comento, no se actualiza por parte de mi representada Conflicto de interés alguno respecto de los socios o accionistas que ejercen control sobre esta persona moral, entendiéndose que se encuentran en este supuesto, los administradores o personas físicas que forman parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, y quienes mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de esta persona moral.

ATENTAMENTE

(Denominación de la empresa de ser persona moral)

(Nombre de la persona física o representante legal y firma y carácter que ostenta)

Ccp. Titular del Órgano Interno de Control de la dependencia o entidad



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L6-2018

DOCUMENTO X.

Formato Guía para fianza de anticipo. Nombre o Razón Social de la Afianzadora

En ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los artículos 5° y 6° de la Ley Federal de xxx, se constituye fiadora hasta por la suma de \$ (Monto de la fianza con número y letra) ante, a favor y a disposición de (Para el caso de las dependencias federales a nombre de la Tesorería de la Federación, para el caso de las dependencias de las entidades federativas a nombre de la Tesorería Estatal, para el caso de los municipios a nombre de la Tesorería Municipal y para el caso de entidades a nombre de ellas) para garantizar por (Nombre del fiado Oferente y domicilio), el total del anticipo recibido con motivo de la celebración del contrato No. _____ que con fecha _____ celebraron el beneficiario y nuestro fiado, relativo a (detallar el objeto materia del contrato), el cual deriva de la licitación pública No. (Indicar número de licitación) de fecha (indicar fecha).

La institución afianzadora acepta que para hacer efectiva cualquier reclamación de pago con cargo a la presente póliza de fianza, se someterá a elección del beneficiario al procedimiento de ejecución previsto en el artículo 95 de la Ley xxxx, y al reglamento del propio artículo 95, o en su caso, al procedimiento establecido en el artículo 93 de la Ley antes mencionada.

De acuerdo con el párrafo anterior, si el beneficiario elige utilizar el procedimiento establecido en el artículo 93, cualquier reclamación de pago con cargo a la presente póliza de fianza, deberá ser presentada por el beneficiario directamente a la Institución afianzadora, en su oficina matriz, sucursales u oficinas de servicio, acompañando la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y la exigibilidad de la obligación garantizada por la fianza.

La institución afianzadora podrá solicitar al beneficiario información o documentación adicionales necesarias para acreditar el reclamo, para lo cual dispondrá para tal efecto, de un plazo de quince (15) días naturales contados a partir de la fecha de recepción de la reclamación. En este caso, el beneficiario tendrá un término de quince (15) días naturales para proporcionar la documentación e información adicional requerida, y de no hacerlo en dicho término, se tendrá por integrada la reclamación.

Si la institución afianzadora no hace uso del derecho a que se refiere el párrafo anterior, se tendrá por integrada la reclamación del beneficiario.

Una vez integrada la reclamación en términos de los dos párrafos anteriores, la institución de fianzas tendrá un plazo de treinta (30) días naturales, contados a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación para proceder a su pago, o en su caso, para comunicar por escrito al beneficiario las razones, causas o motivos de su improcedencia.

En caso de inconformidad por parte del beneficiario a la negativa de pago de la reclamación por la institución afianzadora, las partes acuerdan someter sus diferencias al procedimiento arbitral, mismo que se substanciará, ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros, según lo dispuesto en lo conducente a dicho procedimiento arbitral por el artículo 72 Bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, y las Reglas de Procedimiento a que se refiere el mismo artículo.

Esta garantía permanecerá en vigor a partir de la fecha de su expedición y hasta que el anticipo se haya amortizado totalmente en los plazos estipulados en el contrato No. _____ de fecha _____.



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L6-2018

TEXTO DE FIANZA DEL 5% DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LAS PROPOSICIONES.

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5º. Y 6º. DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE **(SEÑALAR EL IMPORTE QUE CORRESPONDA)**

NOMBRE DE LA AFIANZADORA expresamente declara:

ANTE: **SECRETARÍA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**, PARA GARANTIZAR POR PARTE DE **(NOMBRE DEL PROVEEDOR)** CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (SEÑALARLO) Y CON DOMICILIO (SEÑALARO), LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA QUE PRESENTO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PUBLICA **(SEÑALAR NUMERO Y NOMBRE DE LA LICITACIÓN)**, PARA LA ADQUISICIÓN DE (DESCRIBIR LOS SERVICIOS MOTIVOS DE ESTA LICITACIÓN) A CELEBRARSE ÉL **(INDICAR EL DÍA DE LA CELEBRACIÓN DE LA LICITACIÓN)**. **(NOMBRE DE LA AFIANZADORA)**, PAGARÁ A LA SECRETARIA DE FOMENTO TURISTICO DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, LA CANTIDAD DE **(SEÑALAR EL IMPORTE DEL MONTO TOTAL DE LA FIANZA)**, EN CASO DE QUE SU FIADA NO SOSTUVIERA LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN LA CITADA LICITACIÓN.

ESTA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN HASTA 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, POR LO QUE SI DE ACUERDO A DICHO RESULTADO LE CORRESPONDE AL PROVEEDOR EN CUESTIÓN RESULTA ADJUDICADO EN LA PARTIDA A QUE SE REFIERE LA PROPOSICIÓN EN EL FALLO DE LA LICITACIÓN PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO Y/O LA ENTREGA DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO. PREVIA SOLICITUD DE PARTE.

EN CASO DE HACERSE EXIGIBLE ESTA GARANTÍA, **(NOMBRE DE LA AFIANZADORA)**, **ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 93, 94 Y 95 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR.**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

FIRMA AUTORIZADA



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L6-2018

Documento XI
Formato garantía de cumplimiento

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE SE LE OTORGO EL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 5º. Y 6º. DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE **(SEÑALAR EL IMPORTE QUE CORRESPONDA CONFORME SE INDICA EN EL PUNTO 16.2. DE ESTAS BASES)**

ANTE: **SECRETARÍA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**, PARA GARANTIZAR POR PARTE DE **(NOMBRE DEL PROVEEDOR)**, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (SEÑALARLO) Y CON DOMICILIO EN (SEÑALARLO), EN FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES CONTRAÍDAS MEDIANTE EL CONTRATO CON NUMERO **(SEÑALARLO)**, CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE FOMENTO TURISTICO DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y CON FECHA **(SEÑALARLA)**, RELATIVO AL SERVICIO DE **(DESCRIBIR LOS SERVICIOS ADJUDICADOS, DERIVADOS DE ESTA LICITACIÓN)** POR UN IMPORTE DE **(SEÑALAR LA CANTIDAD)**. **(NOMBRE DE LA AFIANZADORA)** PAGARA A LA SECRETARIA DE FOMENTO TURISTICO DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN LA CANTIDAD DE **(SEÑALAR EL IMPORTE TOTAL DE LA FIANZA)**, EN CASO DE QUE SU FIADA INCUMPLIERE TOTAL O PARCIALMENTE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL MENCIONADO CONTRATO.

NOMBRE DE LA AFIANZADORA expresamente declara:

A) Que la presente fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato y sus anexos.

B) Que la fianza se otorga de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán y demás normatividad aplicable, en los términos del contrato No. _____, y se hará efectiva cuando **(NOMBRE DEL PROVEEDOR)** no cumpla con las obligaciones establecidas en dicho instrumento, o incurra en alguno o algunos de los supuestos de incumplimiento establecidos en el citado contrato;

C) En caso de que la presente fianza se haga exigible NOMBRE DE LA AFIANZADORA acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en el artículo 95 de la Ley Federal De Instituciones de Fianzas, para la efectividad de la presente garantía, con exclusión de cualquier otro; procedimiento al que también se sujetará para el cobro de intereses que prevé el artículo 95 Bis del mismo ordenamiento legal, por pago extemporáneo del importe.

D) Esta garantía estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de la ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones o cualquier otra circunstancia. Así mismo esta fianza permanecerá en vigor aún en los casos en que la Secretaria de Fomento Turístico otorgue prorrogas o esperas al fiado para el cumplimiento de sus obligaciones, por lo que NOMBRE DE LA AFIANZADORA manifiesta su consentimiento, a través de la presente fianza.

E) Que la fianza continuará vigente en caso de defectos y/o responsabilidades hasta que se corrijan los defectos y se satisfagan las responsabilidades;

F) La presente garantía de cumplimiento del contrato podrá ser cancelada únicamente mediante un escrito expedido por SECRETARIA DE FOMENTO TURISTICO DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, cuando el proveedor haya cumplido con todas las obligaciones que se deriven del contrato que garantiza;

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

FIRMA AUTORIZADA



DOCUMENTO XII ACLARACIÓN DE DUDAS

MÉRIDA, YUC. A _____ DE _____ DEL 2018

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL ESTADO DE YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

POR MEDIO DE LA PRESENTE, NOS PERMITIMOS SOLICITAR LA ACLARACIÓN DE LAS SIGUIENTES DUDAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. _____

A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

PREGUNTAS	RESPUESTAS

B).- DE CARÁCTER TECNICO

PREGUNTAS	RESPUESTAS

C).- DE CARÁCTER LEGAL

PREGUNTAS	RESPUESTAS

A T E N T A M E N T E

_____ NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	_____ CARGO EN LA EMPRESA	_____ FIRMA
---	------------------------------	----------------

NOTA: ESTE DOCUMENTO DEBERÁ PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y PODRÁ SER REPRODUCIDO CUANTAS VECES SEA NECESARIO.



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L6-2018

DOCUMENTO XII INSTRUCCIONES PARA FORMULAR EL FORMATO DE ACLARACIÓN DE DUDAS

NOTA IMPORTANTE: ESTE FORMATO DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO A MAQUINA O MEDIO ELECTRÓNICO Y PREFERENTEMENTE SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA, LEGALMENTE AUTORIZADO.

EN EL APARTADO A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

DEBERÁ ASENTAR DETALLADAMENTE Y DE FORMA CLARA LA PREGUNTA DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS QUE SOLICITE SEA ACLARADA EN EL EVENTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES, ABSTENIÉNDOSE DE HACER ANOTACIONES EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE A RESPUESTAS, YA QUE ESTA RESERVADO PARA QUE EL ÁREA DE LA SECRETARÍA A LA QUE VA DIRIGIDA LA PREGUNTA, DE RESPUESTA A LA MISMA.

EN EL APARTADO B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

DEBERÁ ASENTAR DETALLADAMENTE Y DE FORMA CLARA LA PREGUNTA DE ASPECTOS TÉCNICOS QUE SOLICITE SEA ACLARADA EN EL EVENTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES, ABSTENIÉNDOSE DE HACER ANOTACIONES EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE A RESPUESTAS, YA QUE ESTA RESERVADO PARA QUE EL ÁREA DE LA SECRETARÍA A LA QUE VA DIRIGIDA LA PREGUNTA, DE RESPUESTA A LA MISMA.

EN EL APARTADO C).- DE CARÁCTER LEGAL

DEBERÁ ASENTAR DETALLADAMENTE Y DE FORMA CLARA LA PREGUNTA DE ASPECTOS LEGALES QUE SOLICITE SEA ACLARADA EN EL EVENTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES, ABSTENIÉNDOSE DE HACER ANOTACIONES EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE A RESPUESTAS, YA QUE ESTA RESERVADO PARA QUE EL ÁREA DE LA SECRETARÍA A LA QUE VA DIRIGIDA LA PREGUNTA, DE RESPUESTA A LA MISMA.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE, CARGO Y FIRMA.

DEBERÁ ANOTAR EL NOMBRE, CARGO Y ESTAR FIRMADA POR EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA, QUE ESTE FACULTADO LEGALMENTE PARA PARTICIPAR EN LOS EVENTOS DE LICITACIÓN.



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L6-2018

**DOCUMENTO XIII
FORMATO DE CARTA RELATIVA RESPALDO COMO FABRICANTE.**

MERIDA YUCATAN A __ DE _____ DE 2018

**SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL ESTADO DE YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**

A QUIEN CORRESPONDA:

POR MEDIO DE LA PRESENTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE:

YO EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, CONTAMOS CON LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN Y SURTIMIENTO SUFICIENTE PARA GARANTIZAR LAS ADJUDICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO _____, RELATIVA _____, CON RELACIÓN A LA PARTIDA _____ Y SUBPARTIDAS _____. Y EN LA CUAL ME COMPROMETO A ENTREGAR UN BIEN Y/O EQUIPO NUEVO, DE ÚLTIMA GENERACIÓN, NO RECONSTRUIDO; Y EN CASO DE SER REQUERIDO, A INSTALAR, ARMAR, PONER EN MARCHA, BRINDAR LA CAPACITACIÓN A LOS USUARIOS DE LOS BIENES Y/O EQUIPOS SIN COSTO EXTRA PARA SEFOTUR; ASÍ COMO A GARANTIZAR LA EXISTENCIA DE REFACCIONES, CONSUMIBLES Y DE CONTAR CON CENTRO DE SERVICIO TÉCNICO EN EL TERRITORIO NACIONAL; Y GARANTICE SU PRESENCIA EN EL PAÍS, TODO ESTO POR UN PERIODO NO MENOR (A 8 AÑOS) (A PARTIR DEL TÉRMINO DE LA GARANTÍA), CONSIDERANDO EN ESTA UNA GARANTÍA DE LOS BIENES Y/O EQUIPOS QUE SERÁ (PARA LA PARTIDA 1 SUBPARTIDAS 1.1 A LA 1.21 A 12 MESES), CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA Y/O INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MISMO.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER INFORMACIÓN ADICIONAL.

A T E N T A M E N T E

REPRESENTANTE LEGAL
DEL FABRICANTE

NOMBRE Y FIRMA

Nota en dicha carta deberá de indicar el número de licitación y la partida, en hoja membretada del fabricante.

**DOCUMENTO XIV
FORMATO DE CARTA RELATIVA RESPALDO COMO DISTRIBUIDOR.**



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-L6-2018

MERIDA YUCATAN A __ DE _____ DE 2018

**SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL ESTADO DE YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**

A QUIEN CORRESPONDA:

POR MEDIO DE LA PRESENTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NOS PERMITIMOS COMUNICAR A USTED QUE:

YO EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE, MANIFIESTAMOS QUE RESPALDAMOS A LA EMPRESA LICITANTE NOMBRE COMPLETO Y NOS OBLIGAMOS CON EL LICITANTE A CUMPLIR CON SEFOTUR, YA QUE CONTAMOS CON LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN Y SURTIMIENTO SUFICIENTE PARA GARANTIZAR LAS ADJUDICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO _____, RELATIVA _____, CON RELACIÓN A LA PARTIDA _____ Y SUBPARTIDAS _____, ASI MISMO ME COMPROMETE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD A ENTREGAR UN BIEN Y/O EQUIPO NUEVO, DE ÚLTIMA GENERACIÓN, NO RECONSTRUIDO; Y EN CASO DE SER REQUERIDO, A INSTALAR, ARMAR, PONER EN MARCHA, BRINDAR LA CAPACITACIÓN A LOS USUARIOS DE LOS BIENES Y/O EQUIPOS SIN COSTO EXTRA PARA SEFOTUR; ASÍ COMO A GARANTIZAR LA EXISTENCIA DE REFACCIONES, CONSUMIBLES Y DE CONTAR CON CENTRO DE SERVICIO TÉCNICO EN EL TERRITORIO NACIONAL; Y GARANTICE SU PRESENCIA EN EL PAÍS, TODO ESTO POR UN PERIODO NO MENOR (A 8 AÑOS) (A PARTIR DEL TÉRMINO DE LA GARANTÍA), CONSIDERANDO EN ESTA UNA GARANTÍA DE LOS BIENES Y/O EQUIPOS QUE SERÁ (PARA LA PARTIDA 1 SUBPARTIDAS 1.1 A LA 1.21 A 12 MESES), CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA Y/O INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MISMO.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER INFORMACIÓN ADICIONAL.

ATENTAMENTE

<p>REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE</p> <p>_____</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE</p> <p>_____</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---

Nota en dicha carta deberá de indicar el número de licitación y el lote, en hoja membretada del fabricante.